

RESOLUCION No. 023
27 de septiembre de 2022

“Por la cual se fija el Calendario Académico de Pregrado de Bogotá, de la Seccional de Cartagena para el año 2.023, que aplica igualmente en la Sede de Santa Marta para los estudiantes de pregrado”

EL RECTOR

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el Artículo 21 literales b) y e) de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, dispone la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo. Este, comprende las fechas de inicio y finalización de cada período académico, período de admisión, validación de asignaturas, matrícula, período de inscripción de asignaturas, retiros, cancelaciones, reserva de cupo, cierre académico y grados, entre otras.

Que el año lectivo para el desarrollo de los programas de pregrado se divide en Tres (3) Periodos Académicos, dos (2) periodos regulares de dieciséis (16) semanas y uno (1) intermedio cuya duración se define en este Calendario Académico.

RESUELVE

PERIODOS ACADÉMICOS PREGRADO 2023

PRIMERO: Fijar el Calendario Académico de Pregrado para Bogotá, la Seccional de Cartagena la Sede de Santa Marta para los estudiantes de pregrado del año 2023				
Periodo académico	Semanas	Inicio	Terminación	Receso de clases

2023-1S	Comprende Dieciséis (16) semanas	Veintitrés (23) de enero de 2023	Veinte (20) de mayo de 2023	Del Tres (3) al Nueve (9) de abril de 2023, correspondiente a la Semana Santa
Periodo académico	Semanas	Inicio	Terminación	Receso de clases
2023-iS	Comprende Cinco (5) semanas	Seis (6) de junio de 2023	Ocho (8) de julio de 2023	N/A
2023-2S	Comprende Dieciséis (16) semanas	Veinticuatro (24) de julio de 2023	Dieciocho (18) de noviembre de 2023	Receso de Clases para Bogotá: del Veinticinco (25) de septiembre al Uno (1) de octubre de 2023 Receso de Clases para la Seccional de Cartagena: del Seis (6) al Doce (12) de noviembre de 2023

ADMISIONES PREGRADO 2023: PARA ASPIRANTES NUEVOS, TRANSFERENCIAS EXTERNAS, CONVENIO SENA, MOVILIDAD Y PROYECTO ENLACE

SEGUNDO: Fijar el Calendario de **ADMISIONES** para el año 2023 de **Aspirantes Nuevos, Transferencias Externas, Convenio Sena, Movilidad y Proyecto Enlace**, así:

Admisiones Bogotá y Cartagena	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Inicio y cierre de Inscripciones y Admisiones	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de septiembre de 2022 • 20 de enero de 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 de abril de 2023 • 21 de julio de 2023
Auto matrícula o Inscripción de Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • 11 y 12 de noviembre de 2022 • 25 y 26 de noviembre de 2022 • 16 y 17 de diciembre de 2022 • 11,16, 23, de enero 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 y 20 de mayo de 2023 • 09 y 10 de junio de 2023 • 30 de junio y 1 de Julio 2023 • 14 y 15, 28 y 29 de julio de 2023;
Carnetización Estudiantes Bogotá	Del 18 de enero al 28 de febrero de 2023	Del 18 de julio al 31 de agosto de 2023
Carnetización de Estudiantes Cartagena	Del 18 de enero al 31 de marzo de 2023	Del 18 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023

Bienvenida e Inducción Estudiantes Nuevos Bogotá	18, 19 y 20 de enero de 2023	18, 19, 21 de julio de 2023
Encuentro Padres y Acudientes Bogotá	21 de enero de 2023	22 de julio de 2023
Inicio y terminación de Clases	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de enero de 2023 • 20 de mayo de 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 de julio de 2023 • 18 de noviembre de 2023

ADMISIONES PREGRADO 2023: PARA REINTEGROS, REINGRESOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y DOBLE PROGRAMA

TERCERO: Fijar el Calendario de ADMISIONES para el año 2023 de Reintegros, Reingresos, Transferencias Internas y Doble Programa , así:			
Admisiones Bogotá y Cartagena	Primer periodo 2023-1S	Primer periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Solicitud y Aprobación de Reingresos y Reintegros en Bogotá Aspirantes y Directores de Áreas Académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Del 10 de octubre de 2022 al 15 de diciembre de 2022. • Del 10 al 23 de enero de 2023 	Del 17 de abril al 26 de mayo de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 5 junio al 19 de julio de 2023
Solicitud de Transferencias Internas en Bogotá y Cartagena. Estudiantes	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023
Aprobación de Transferencias Internas en Bogotá y Cartagena. Directores de Áreas Académicas	Del 3 al 6 de diciembre de 2022 posterior a cierre académico	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023
Solicitud y Aprobación de Transferencias Internas Bogotá y Cartagena para Estudiantes que hacen Inter-semestral o 2023-iS	N/A	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023
Solicitud de Doble Programa Bogotá y Cartagena Estudiantes	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023
Aprobación de Doble Programa Bogotá Directores de Áreas Académicas	Del 3 al 6 de diciembre de 2022 posterior a cierre académico	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023

Solicitud y Aprobación de Doble Programa Bogotá y Cartagena que hacen Inter-semestral o 2.023-iS Estudiantes y Directores de Áreas Académicas	N/A	N/A	Del 20 al 22 de julio de 2023
Solicitud de Transferencias Temporales Cartagena/Bogotá Estudiantes	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023
Admisiones Bogotá y Cartagena	Primer periodo 2023-1S	Primer periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Aprobación de Transferencias Temporales Cartagena/Bogotá Directores de Áreas Académicas	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	N/A	Del 1 al 11 de junio de 2023

EXTRA CRÉDITOS PREGRADO 2023 Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

CUARTO: Fijar el Calendario de <u>TRÁMITES</u> para 2023 así:		
Trámites Bogotá y Cartagena	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Solicitud de Extra-Créditos en Bogotá y Cartagena Estudiantes	21, 22 y 23 de noviembre de 2022 Sin excepciones	N/A
Aprobación de Extra-Créditos en Bogotá y Cartagena Directores Programas Académicos	2 y 3 de diciembre de 2022 posterior al cierre académico	N/A
Trámites Bogotá y Cartagena	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Registros de Extra-Créditos en Bogotá y Cartagena Oficina de Registro Académico y Grados	4 y 5 de diciembre de 2022	N/A
Solicitud y aprobación Extra-Créditos Estudiantes y Directores de Áreas Académicas	N/A	Del 7 al 17 de junio de 2023 Sin excepciones
Solicitud Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa en Bogotá y Cartagena	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	Del 1 al 11 de junio de 2023

Estudiantes		
Aprobación Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa en Bogotá y Cartagena Directores Programas Académicos	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	Del 1 al 11 de junio de 2023
Registros Cambio de Plan de Estudios en Bogotá y Cartagena Oficina de Registro Académico y Grados	4 y 5 de diciembre de 2022	Del 13 al 17 junio de 2023

PARÁGRAFO: En todo caso, las fechas trámites para 2023, no tendrán excepciones.

AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS PREGRADO 2023

QUINTO: Fijar el Calendario de AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS para el año 2023 así:			
Auto-Matrícula	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Inscripción de Asignaturas Estudiantes Nuevos	<ul style="list-style-type: none"> • 11 y 12 de noviembre de 2022 • 25 y 26 de noviembre de 2022 • 16 y 17 de diciembre de 2022 • 11,16, 23, de enero 2023 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • 19 y 20 de mayo de 2023 • 09 y 10 de junio de 2023 • 30 de junio y 1 de Julio 2023 • 14 y 15, 28 y 29 de julio.
Inscripción de Asignaturas en Bogotá y Cartagena para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos y Reintegros, Cursos Libres de acuerdo citación.	Del 5 al 15 de diciembre de 2022	1 y 2 de junio del 2023	Del 20 al 29 de junio de 2023

Complemento de Inscripción de Asignaturas en Bogotá y Cartagena para Estudiantes que cursaron periodo Intersemestral	N/A	N/A	19 de julio de 2023 *Coordinar con Registro Académico si el cierre del periodo académico 2023-iS culminó o citar solo en la tarde.
Cierre de Grupos en Bogotá y Cartagena	19 y 20 de enero de 2023	5 de junio de 2023 *Coordinar con Admisiones y Matrícula	21 de julio de 2023
Auto-Matrícula	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Modificación Inscripción de Asignaturas en Bogotá y Cartagena para Estudiantes afectados por cierre de grupos	Del 20 al 21 de enero de 2023	5 de junio de 2023 * Coordinar con Apoyos Académicos	22 de julio de 2023

FECHAS SOLICITUD DESCUENTOS MATRÍCULA PREGRADO 2023

SEXO: Fijar el Calendario para la solicitud de DESCUENTOS para el año 2023 así: Los Estudiantes a quienes les aplica algún descuento deberán solicitarlo a través del Portal de Estudiantes:			
Descuentos	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Solicitud Descuento al valor de la Matrícula	Del 30 de septiembre de 2022 al 23 de enero de 2023	Del 23 de mayo al 2 de junio de 2023	Del 15 de mayo al 19 de julio de 2023

FECHAS PAGOS DE ÓRDENES DE MATRÍCULA PREGRADO 2023

SÉPTIMO: Fijar el Calendario de PAGOS DE ÓRDENES DE MATRÍCULA para el año 2023 así:
PAGOS: Para los Estudiantes Nuevos de los periodos académicos 2023-1S y 2023-2S

La fecha límite de pago oportuno será dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la prematrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

<p>Grupos por periodo</p>	<p>PAGOS: Para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos, Reintegros, Cursos Libres; una vez realicen la auto matrícula y la validen, el sistema liquidará la orden de matrícula para pago de acuerdo con los siguientes grupos:</p>
<p>PERIODO 2023-1S</p>	<p>Estudiantes con auto matrícula entre el 5 y el 9 de diciembre de 2022, tendrán fecha de pago oportuno con siete (7) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los (11) once días hábiles a la fecha del primer recargo.</p> <p>Estudiantes con auto matrícula entre el 10 y el 15 de diciembre de 2022, tendrán fecha de pago oportuno para el día 10 de enero de 2023; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.</p> <p>Los estudiantes con auto matrícula en el mes de enero de 2023 tendrán 5 días hábiles de pago oportuno; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.</p> <p>Para los casos de estudiantes antiguos, reingresos, transferencias internas y externas que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.</p>
<p>PERIODO 2023-iS</p>	<p>Estudiantes con auto matrícula entre el 1 y 2 de junio de 2023, tendrán fecha de pago oportuno con cinco (5) días hábiles de plazo.</p>

PERIODO 2023-2S	<p>Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago será dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de pre matrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.</p> <p>Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.</p> <p>Para Estudiantes con auto matrícula entre el 20 y el 29 de junio de 2023, tendrán fecha de pago oportuno con siete (7) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.</p> <p>Para Estudiantes que cursaron inter-semestral con auto matrícula -19 de julio de 2.023, tendrán fecha de pago oportuno con siete (5) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo</p>
----------------------------	--

CONTROL DE MOROSIDAD PREGRADO 2023

OCTAVO: Fijar el Calendario de **CONTROL DE MOROSIDAD**, esto es, la fecha en que se cruza la información de la inscripción de asignaturas con el pago de la matrícula; permitiendo así matricular al estudiante o excluirlo de las actas de calificaciones para el año 2023 así:

Control de Morosidad	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Pregrado	13 de febrero de 2023	14 junio de 2023	14 agosto de 2023

PARÁGRAFO: En el transcurso de cada periodo académico, se correrán algunas normativas con el fin de matricular a los estudiantes, de registrar estado de no renovación para los estudiantes que tramiten reingreso o para bloquear los expedientes de los estudiantes que tienen pendiente entrega de documentos.

Normativas	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Normativa de Gestión	6 de marzo de 2023	4 de septiembre de 2023
Normativa Financiera	18 de abril de 2023	17 de octubre de 2023

APLAZAMIENTO Y CANCELACIÓN DE MATRÍCULA – RESERVA DE CUPO PREGRADO 2023

NOVENO: Fijar el Calendario para realizar las NOVEDADES DE MATRÍCULA en el año 2023 así:		
1. Un Aspirante Admitido podrá solicitar Aplazamiento de su Matrícula hasta por Un (1) periodo académico regular en las fechas previstas y no habrá lugar al pago de la inscripción, nuevamente.		
2. El Estudiante que va a interrumpir sus estudios y no renueva su matrícula para el periodo siguiente, puede solicitar el Aplazamiento del Periodo Académico y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo. No habrá aplazamiento del periodo académico inter semestral 2023-iS La Reserva de Cupo se podrá otorgar por un plazo máximo de dos periodos académicos regulares consecutivos y para continuar sus estudios deberá solicitar Reingreso.		
3. El Estudiante de Doble Programa, que no esté interesado en continuar cursando los dos programas académicos, podrá solicitar sea aplazada o no renovada su matrícula, en uno solo de los programas y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo. Este trámite, deberá llevarse a cabo con anterioridad a que el Estudiante inscriba asignaturas para el siguiente periodo.		
4. El Estudiante que se encuentre matriculado, podrá solicitar la Cancelación del Periodo Académico y la Reserva de Cupo, lo cual implica el retiro de la totalidad de las asignaturas inscritas y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización, de lo contrario perderá el cupo por abandono de sus estudios. Los Estudiantes que cursan el periodo inter-semestral o 2023-iS, podrán cancelar el periodo académico sin necesidad de la reserva de cupo, pues no es obligatorio cursar este periodo académico.		
5. Si el Estudiante es menor de edad, en todos los casos, la solicitud deberá ser autorizada y firmada por su representante legal y corresponde al Director del Área Académica verificar su cumplimiento.		
Aplazamiento y cancelación periodo / devolución matrícula	Primer periodo 2.023-1S	Tercer periodo 2.023-2S

Solicitud Aplazamiento de Matrícula y Reserva de Cupo para Aspirantes Admitidos .	Del 12 de diciembre de 2022 hasta el 4 de febrero de 2023	Del 20 de junio al 5 de agosto de 2023
Solicitud Aplazamiento y Reserva de Cupo para el Siguiente Periodo Académico. Estudiantes	Del 12 de diciembre de 2022 hasta el 4 de febrero de 2023	Del 20 de junio al 5 de agosto de 2023
Solicitud y Aprobación de Aplazamiento o No Renovación de Matrícula <u>para el siguiente periodo</u> de uno solo de los programas, cuando cursa Doble Programa. Estudiantes	Del 15 al 24 de noviembre de 2022	Del 16 de mayo al 10 de junio de 2023
Registro de Aplazamiento Doble Programa Oficina de Registro Académico y Grados	4 y 5 de diciembre de 2022	Del 9 al 15 de junio de 2023
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 75% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 28 de enero de 2023	Hasta el 29 de julio de 2023
Aplazamiento y cancelación periodo / devolución matrícula	Primer periodo 2.023-1S	Tercer periodo 2.023-2S
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 50% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 4 de febrero de 2023	Hasta el 5 de agosto de 2023
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 25% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 11 de febrero de 2023	Hasta el 12 de agosto de 2023
Solicitud Cancelación del Periodo Académico Sin Devolución de Valores por concepto de Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 20 de mayo de 2023	Hasta el 18 de noviembre de 2023

PARÁGRAFO: De acuerdo al Reglamento Estudiantil, los Estudiantes que se encuentren en Prueba Académica no podrán Cancelar el Periodo Académico y el Director del Área Académica deberá rechazar su solicitud.

VALIDACIÓN DE INGLÉS PREGRADO 2023

DÉCIMO: Fijar el Calendario del EXAMEN DE VALIDACIÓN DE INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE BOGOTÁ EN EL AÑO 2.023:

Los estudiantes nuevos ingresan clasificados con cero créditos a las asignaturas de inglés de acuerdo con los puntajes numéricos que hayan obtenido en la sección de inglés en la prueba Saber 11, de acuerdo las tablas de equivalencias previstas por la Universidad.

La prueba Saber 11 debe tener una antigüedad máxima de dos años. De lo contrario deberá tramitar la validación

En el microsítio del Área académica de idiomas está publicada la información de los documentos aceptados por la Universidad para demostrar el requisito de inglés: <http://www.utadeo.edu.co/es/link/departamento-de-idiomas/3841/como-se-cumple-el-requisito-de-ingles>

Las validaciones de asignaturas con certificado externo generan cobro de acuerdo al artículo 27 del Reglamento estudiantil de pregrado. En este caso, la validación quedará registrada con dos créditos.

Si el estudiante no tiene ningún soporte para las alternativas aceptadas por la Universidad, puede presentar el examen de validación de inglés, el cual tiene un costo que cubre el examen y la validación correspondiente. Dicho examen se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad en Bogotá en fechas establecidas en este calendario.

El examen también lo pueden presentar aquellos estudiantes antiguos que hayan estudiado inglés fuera de la Universidad, y no tengan un certificado que avale su conocimiento en el idioma (B1 o B2 dependiendo del programa), pagando el valor correspondiente.

Examen de validación de inglés	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Presentación del Examen de Validación	24 de mayo de 2023	27 de septiembre de 2023 22 de noviembre de 2023

VALIDACIONES PREGRADO 2023

UNDÉCIMO: Fijar el Calendario de las **VALIDACIONES** para el año 2023, es decir las fechas previstas para que un estudiante matriculado en un programa académico realice el proceso para comprobar su dominio conceptual, técnico y metodológico de una asignatura, lo cual lo exime de cursarla. La calificación deberá registrarse en su historial académico, previo el pago de ésta.

Las validaciones para las asignaturas de Idiomas consisten en demostrar diferentes dominios de competencia de una lengua extranjera según los estándares del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para lenguas extranjeras), de acuerdo a la información publicada en <http://www.utadeo.edu.co/es/link/departamento-de-idiomas/3841/como-se-cumple-el-requisito-de-ingles>

Validaciones	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Solicitud de Validación Idiomas	Del 1 de febrero al 2 de mayo de 2023	Del 1 de agosto al 2 de noviembre de 2023
Validaciones	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Solicitud de Validación de Asignaturas diferentes a Idiomas	Del 1 de febrero al 2 de mayo de 2023	Del 1 de agosto al 2 de noviembre de 2023
Fecha límite para el Registro de Notas de las Validaciones para el periodo académico	11 de mayo de 2023	8 de noviembre de 2023

RETIRO DE ASIGNATURAS PREGRADO 2023

DÉCIMO SEGUNDO: Fijar el Calendario para el **RETIRO DE ASIGNATURAS:** Los Estudiantes podrán retirar las asignaturas que han inscrito entre la sexta y la undécima semana de inicio de clases en los periodos académicos de dieciséis (16) semanas y dentro de la tercera semana en el periodo académico de cinco (5) semanas.

Si el estudiante decide retirar todas las asignaturas, deberá tramitar Cancelación del Periodo Académico y solicitar Reserva de Cupo.

Retiro de asignaturas	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Retiro de Asignaturas	Del 27 de febrero al 15 de abril de 2023	Del 19 al 24 de junio de 2023	Del 28 de agosto al 14 de octubre de 2023

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el retiro de asignaturas los estudiantes menores de edad deberán tener autorización de su representante legal e incluirla en la solicitud y corresponde al Director del Área Académica verificar su cumplimiento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo al Reglamento Estudiantil, los Estudiantes que se encuentren en Prueba Académica no podrán Retirar Asignaturas y el Director del Área Académica deberá rechazar su solicitud.

PARÁGRAFO TERCERO: En todo caso y teniendo en cuenta que se ampliaron las fechas de retiro de asignaturas, **no habrá excepciones.**

EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS PREGRADO 2023

DÉCIMO TERCERO: Fijar el Calendario de **EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS** para el año 2023:

- Para el Primer y Tercer Periodos Académicos o 2023-1S y 2023-2S, la primera evaluación se hará en la quinta semana del periodo; la segunda en la décima semana y la tercera en la decimosexta.
- Para el Período Intermedio o 2023-iS de cinco (5) semanas, se hará una sola evaluación o un solo momento al finalizar el periodo académico.
- El resultado de la evaluación del desempeño de los Estudiantes de pregrado se reportará así:

Evaluación estudiantes y registro de notas	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Generación de Actas de Calificaciones	14 de febrero de 2023	26 de junio de 2023	15 de agosto de 2023
Primer Momento Bogotá y Cartagena: Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 20 al 25 de febrero de 2023	N/A	Del 22 al 26 de agosto de 2023
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 20 al 28 de febrero de 2023	N/A	Del 22 al 29 de agosto de 2023
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación	Del 1 al 6 de marzo de 2023	N/A	Del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2023

Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 1 al 6 de marzo de 2023	N/A	Del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2023
Segundo Momento Bogotá y Cartagena Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 27 de marzo al 1 de abril de 2023	N/A	N/A
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 27 de marzo al 11 de abril de 2023	N/A	N/A
Evaluación estudiantes y registro de notas	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Solicitud del Estudiante al Profesor para Revisión de la Evaluación	Del 12 al 17 de abril de 2023	N/A	N/A
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 12 al 17 de abril de 2023	N/A	N/A
Segundo Momento Cartagena Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	N/A	N/A	Del 25 al 30 de septiembre de 2023
Registro de Notas por parte del Profesor	N/A	N/A	Del 25 al 3 de octubre de 2023
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación	N/A	N/A	Del 4 al 9 de octubre de 2023
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	N/A	N/A	Del 4 al 9 de octubre de 2023
Segundo Momento Bogotá Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	N/A	N/A	Del 2 al 7 de octubre de 2023
Registro de Notas por parte del Profesor	N/A	N/A	Del 2 al 10 de octubre de 2023
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación	N/A	N/A	Del 11 al 17 de octubre de 2023
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	N/A	N/A	Del 11 al 17 de octubre de 2023

Tercer Momento Bogotá y Cartagena Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 15 al 20 de mayo de 2023	Del 4 al 8 de julio de 2023	Del 14 al 18 de noviembre de 2023
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 15 al 23 de mayo de 2023	Del 4 al 11 de julio de 2023	Del 14 al 21 de noviembre de 2023
Solicitud del Estudiante al Profesor para la Revisión de la Evaluación y Registro de las Notas por el Profesor	Del 23 al 27 de mayo de 2023	Del 11 al 15 de julio de 2023	Del 21 al 25 de noviembre de 2023

PARÁGRAFO 1.: En todo caso, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, el Estudiante podrá solicitar al Profesor responsable de la asignatura la revisión de sus evaluaciones, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la calificación y el profesor deberá pronunciarse en un término máximo de cinco (5) días hábiles.

PARÁGRAFO 2.: Si el Estudiante solicita una segunda revisión debidamente sustentada, deberá hacerla ante el director del Programa en el cual se encuentra matriculado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión de la primera revisión. El Director de Área Académica deberá designar un segundo evaluador quien será responsable de emitir la calificación definitiva en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

PARÁGRAFO 3.: Si después de haber cerrado el acta de calificaciones, el profesor requiere modificar las notas; deberá realizar la solicitud al Director de Área Académica diligenciando el formato correspondiente, y éste lo remitirá a la Oficina de Registro Académico y Grados con el fin que se registre la novedad o mantenimiento de notas.

CIERRE DE PERIODOS ACADÉMICOS PREGRADO 2023

DÉCIMO CUARTO: Fijar el Calendario de los **CIERRES DE PERIODOS ACADÉMICOS** para el año 2023, es decir la fecha en que se restringe el sistema para reportar calificaciones con el fin de correr el proceso que permita que las notas pasen al histórico de cada Estudiante, calcule los promedios y la situación académica de los Estudiantes de acuerdo con el Reglamento Estudiantil.

Cierres	Primer periodo 2023-1S	Segundo periodo 2023-iS	Tercer periodo 2023-2S
Cierres de Periodos Académicos	Del 28 al 31 de mayo de 2023	17, 18 y 19 de julio de 2023	Del 27 al 30 de noviembre de 2023

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD PREGRADO 2023

DÉCIMO QUINTO: Fijar el Calendario para la ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD		
Encuesta	Primer periodo 2023-1S	Tercer periodo 2023-2S
Evaluación de la Docencia	Del 10 de abril al 20 de mayo de 2023	Del 2 de octubre al 18 de noviembre de 2023

ELECCIONES DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LOS COMITÉS CURRICULARES

DÉCIMO SEXTO: Fijar calendario para las ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PROFESORES AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LOS COMITÉS CURRICULARES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS para el periodo 2023:	
Actividad	Fecha
Fecha y hora de inicio de inscripciones	23 de enero de 2023
Fecha y hora de cierre de inscripciones	14 de febrero de 2023
Publicación de la lista de elegibles e inicio jornada de campaña	17 de febrero de 2023
Apertura Jornada Electoral	28 de febrero de 2023
Cierre Jornada Electoral	3 de marzo de 2023
Publicación de lista de elegidos	8 de marzo de 2023
En caso de empate, o por mayoría de votos en blanco, las fechas establecidas para la segunda jornada electoral son:	
Inscripciones	9 y 10 de marzo de 2023
Publicación de la lista de elegibles e inicio jornada de campaña	13 de marzo de 2023
Apertura segunda jornada electoral	16 de marzo de 2023

Cierre segunda jornada electoral	18 de marzo de 2023
Publicación lista de elegidos	23 de marzo de 2023
Elección de invitado permanente de estudiantes y profesores al Comité Académico	31 de marzo de 2023

ESTÍMULOS Y BECAS PREGRADO 2023

DÉCIMO SÉPTIMO: ADJUDICACIÓN ESTÍMULOS Y BECAS para el año 2023:		
Becas de excelencia	del 2022-2S	del 2023-1S
Fecha límite de actualización de promedios para llevar a cabo el proceso de Becas de Excelencia y Premio Jorge Tadeo Lozano	28 de febrero de 2023	30 de agosto de 2023
Fecha límite para que los Programas Académicos y la Seccional de Cartagena entreguen a Secretaría General los Candidatos a Becas de Excelencia Académica	28 de febrero de 2023	30 de agosto de 2023

GRADOS PREGRADO 2023

DÉCIMO OCTAVO: Fijar el calendario de GRADOS DE PREGRADO para el año 2023, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital:	
FECHAS DE GRADO PREGRADO BOGOTA	Fechas límite para la solicitud de ser incluido en la ceremonia de grados y el cumplimiento de los requisitos
Jueves 23 de marzo de 2023	Lunes 16 de enero de 2023
Jueves 25 de mayo de 2023	Lunes 13 de marzo de 2023
Jueves 10 de agosto de 2023	Lunes 5 de junio de 2023

Jueves 5 de octubre de 2023	Lunes 14 de agosto de 2023
Miércoles 6 de diciembre de 2023	Lunes 25 de septiembre de 2023

PARÁGRAFO 1.: De acuerdo al número de graduandos, las ceremonias de grado podrán llevarse a cabo en uno o dos días.

PARÁGRAFO 2.: El estudiante que no cumpla los requisitos de grado deberá iniciar nuevamente el proceso de grado a través de su programa académico para una de las siguientes fechas de grado previstas.

DÉCIMO NOVENO: Fijar el calendario de GRADOS DE PREGRADO para el año 2023, en la ciudad de Cartagena de Indias	
FECHAS DE GRADO PREGRADO CARTAGENA	Fechas límite para la solicitud de ser incluido en la ceremonia de grados y el cumplimiento de los requisitos
Viernes 24 de marzo de 2023	Lunes 16 de enero de 2023
Viernes 2 de junio de 2023	Lunes 27 de marzo de 2023
Viernes 25 de agosto de 2023	Martes 20 de junio de 2023
Viernes 17 de noviembre de 2023	Lunes 11 de septiembre de 2023

VIGÉSIMO: La Universidad se reserva el derecho de modificar las fechas aquí previstas, si así lo considera necesario.

VIGÉSIMO PRIMERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica las demás disposiciones que le sean contrarias y debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo las Áreas Académicas deberán publicar las fechas de interés para sus estudiantes.

FIRMAS Y APROBACIÓN

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Rector

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General